



Carolina Cendrós Cámara

Abogada en Cendrós Abogados. Especialista en Derecho Civil, Familia, Laboral, Mercantil y Penal.



Oposición por inadecuación de procedimiento y reconvención a reclamación de cantidad

- FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 14-07-2020
- Materia: Derecho Civil
- Especialidad: / Derecho Civil / Obligaciones y contratos / **Otros contratos**
- Número: 13948
- Tipo de caso: Caso Judicial
- Voces: CONTRATO DE TARJETA DE CRÉDITO, INADECUACION DEL PROCEDIMIENTO, RECLAMACIÓN DE CANTIDAD, RECONVENCIÓN, TARJETA DE CRÉDITO

Documentos originales presentados

- [1. Oposición monitorio.](#)
- [2. Impugnación oposición.](#)
- [3. Auto inadmisión reconvención.](#)
- [4. Sentencia.](#)

El caso

Supuesto de hecho.

Barcelona, 18-02-2020

En este caso, la financiera del banco instó reclamación por impago de cuotas de la tarjeta a través del procedimiento monitorio reclamando 5.897'86.

Ante esta petición:

1º) Doña Mercedes se opuso por inadecuación de procedimiento

2º) y además presentó reconvencción reclamando al banco la devolución de 47.009'35 € correspondiente al importe de los intereses abusivos que la financiera le había cobrado.

La sentencia:

1º) entiende que un juicio monitorio no es el cauce

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |